

Cellica, 12 de marzo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE TRANSPORTE PÚBLICO CELICA &
EJECUTIVO TRANSCELICAJE S.A.
Ciudad.-

Ref.: Informe Gerencia General

De mis consideraciones:

Con el objeto de cumplir con las disposiciones de Ley de Compañías, y a fin de que la Superintendencia de Compañías cuente con los elementos de juicio sobre el funcionamiento y las actividades que realiza "TRANSPORTE PÚBLICO CELICA & EJECUTIVO TRANSCELICAJE S.A.", me permito poner a consideración para su análisis los Estados Financieros correspondientes al período Enero-Diciembre 2019 con sus respectivos soportes, los mismos que han sido elaborados y presentados de acuerdo a los procedimientos técnicos generalmente establecidos y por los Principios de Contabilidad Generalmente Establecidos. La información de los mismos se constituye en una herramienta fundamental para analizar financieramente el crecimiento de la misma en el futuro.

La compañía ha cumplido cabalmente con las disposiciones generales del Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS y demás organismos de control, así como las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia y la Junta General de Socios.

Esperando haber cumplido con lo dispuesto por la Institución me suscribo.

Atentamente:

Cabrerá Espinosa Moisés Homero
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE PÚBLICO CELICA & EJECUTIVO TRANSCELICAJE S.A.